

Editorial

Foro Académico, Asociación Civil fundada en el año 2001 y conformada por estudiantes de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), ha buscado siempre inculcar y promover una serie de valores y principios tanto en las personas que forman y han formado parte de ella (asociados y ex asociados), como en aquellas que, de una u otra forma, mantienen y siguen manteniendo una relación estrecha con ella en todo momento (familiares, estudiantes, profesores, investigadores, lectores, entre otros).

Compromiso, responsabilidad, humildad, compañerismo, proactividad, trabajo en equipo, comunicación y, sobre todo, conciencia social, son algunos de esos valores que nuestra Asociación ha tenido siempre como consigna y ha buscado difundir. Entre ellos, está la conciencia social, entendida como aquella capacidad de percibir diversas realidades a nuestro alrededor, que requieren de nuestra atención, estudiarlas, analizarlas, reflexionar sobre ellas, entender sus posibles ventajas y/o problemas y, en muchos casos, actuar para la transformación de dichas realidades.

Precisamente, el contexto referido a los recursos naturales y al medio ambiente en general, es un aspecto que no podemos ignorar o desconocer. Nuestra existencia, subsistencia y desarrollo en general surgen y se mantienen, en gran medida, gracias a los diversos recursos naturales que se encuentran disponibles en el planeta, debido a que el ser humano puede encontrarlos, explotarlos, utilizarlos y disfrutarlos directa o indirectamente para satisfacer sus propios intereses y el de la sociedad en su conjunto.

El agua, el aire, la tierra o suelo, los minerales, la luz solar, el gas natural, entre otros, forman parte del día a día de cada persona, convirtiéndose en un componente altamente solicitado, utilizado y, sobre todo, disputado por esas mismas personas, producto de su paulatino agotamiento y escasez, siendo esto último también producto del propio actuar del ser humano, el cual, muchas veces, los consume de manera desmedida o los afecta hasta dejarlos en un estado de inutilización permanente.

Lamentablemente, como se ha señalado, con el pasar de los años, en lugar de comprender y ser conscientes del crucial rol que tienen estos recursos en nuestras vidas, la actividad industrial y productora en búsqueda de incrementos económicos, junto con el irracional e irrazonable consumo por parte de la población y los muy altos índices de contaminación ambiental a nivel mundial, han generado que dichos recursos estén en un situación de peligro latente y constante.

Debido a ello, es necesario y urgente la reevaluación y reforma del marco normativo, tanto a nivel nacional como internacional, en materia no sólo de Derecho Ambiental -especialidad muy vinculada a los recursos naturales-, sino también de todo aquel aspecto del Derecho vinculado a los Recursos Naturales, que permitan su correcta y, sobre todo, efectiva protección jurídica, a fin de poder evitar su acelerado agotamiento y, en el peor de los casos, inevitable desaparición.

Por ello, en la presente edición se busca, por un lado, exponer la actual situación fáctica y normativa de los Recursos Naturales, teniendo en cuenta las diversas ramas del Derecho como señales de este preocupante panorama por el cual estos recursos están atravesando, exponiendo las principales dificultades y obstáculos que tienen el ordenamiento jurídico nacional e internacional y, por otro lado, buscar y exigir, frente a esa caótica situación, la creación de una nueva normativa integral y garantista que ayude a superar dichos problemas.

Estos cambios, definitivamente, no están en manos única y exclusivamente de los operadores jurídicos o de otros profesionales o grupos profesionales vinculados a la materia. En lo absoluto. El cambio es uno que, por su propia naturaleza, requiere también de un cambio de actitud conjunto y comprometido que permita cuidar y conservar nuestros recursos naturales, desde el más sencillo acto realizado por una persona individualmente, hasta aquel efectuado por un grupo significativo de personas, sean o no profesionales directamente relacionados con el tema de recursos naturales.

Todo lo anteriormente descrito resume, en definitiva, lo que la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y, específicamente, la Facultad de Derecho y Foro Académico, nos han dado a conocer e inculcado: el desarrollar y repotenciar nuestras habilidades personales y profesionales con miras a ser futuros y excelentes abogados, formados no solo con amplios conocimientos jurídicos, actualización investigativa constante y una visión crítica del Derecho, de sus diversas ramas y otras disciplinas afines; sino también, y principalmente, con un sentido integral de ética y responsabilidad social, que permitan buscar y lograr un cambio efectivo en la sociedad.

Nuestro soporte y guía son, en ese sentido, esos distintos principios y valores que se han forjado, difundido y consolidado, principalmente, desde el surgimiento de nuestra Asociación, los cuales han pasado a convertirse también en nuestra misión y propósito, los cuales debemos alcanzar y hacer realidad, pensando en desarrollarnos de forma plena desde un punto de vista individual pero, sobre todo, colocando como una prioridad el actuar siempre en beneficio de la sociedad en su conjunto, incluyendo, por supuesto, el aprecio, respeto y cuidado de nuestro medio ambiente.

En particular, todo lo que he aprendido personal y profesionalmente a lo largo de mi trayectoria en Foro Académico y, en particular, en la Comisión de Publicaciones, me ha sido de mucha utilidad para poder aprehender y comprender todo lo que significa ser un estudiante de Derecho y futuro abogado completo. Siempre con el apoyo y recuerdo, claro está, de aquellas personas, colegas, y compañeros con quienes trabajo y he trabajado, y con quienes he podido compartir muy gratos y valiosos momentos, siempre buscando promover esos valores aprendidos y conseguir un fin común, único y admirable en sí mismo y al mismo tiempo: el progresivo y constante crecimiento de nuestra querida Asociación.

En especial, deseo agradecer enormemente y a título personal a todas aquellas personas que han contribuido, directa o indirectamente, en la elaboración de esta edición Nº 16 de la Revista Foro Jurídico. En especial, en primer lugar, a mi querida familia, mis padres Adolfo y Bertha, y mis hermanos Gustavo, Guillermo y Gerardo, a quienes les debo todas las oportunidades, objetivos y logros alcanzados.

En segundo lugar, a Dilmar Villena Fernández Baca, Ángela Sharon Casafranca Álvarez, María Andrea Enciso Troche, Marco Antonio Moreno Millán y Lucía Mariel Santos Peralta, grandes personas, profesionales, colegas ex

asociados y amigos quienes me han apoyado significativamente con su ejemplo, consejos y valores inculcados durante toda mi trayectoria como miembro y Director de la Comisión de Publicaciones. Y por último, pero no menos importante, agradecer a todos los miembros de la Comisión de Publicaciones, sin cuyo valioso e increíble esfuerzo, pasión, compromiso, dedicación y trabajo conjunto, la Revista no hubiese llegado a tener el gran valor, importancia y calidad que posee.

Finalmente, y a nombre de la Comisión de Publicaciones, esperamos que la Revista Foro Jurídico N° 16 ayude a promover y forjar en ustedes nuestros lectores esos mismos principios y valores que hemos aprendido. Esperamos que el contenido del presente número sea de la mayor ilustración posible.

Carlos Ignacio Valencia Mesías

Director de la Comisión de Publicaciones